Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0185

Jueves, 28 de septiembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montehermoso

ANUNCIO. Concreción del cargo de los/as Concejales/as Delegados/as con dedicación parcial al 50%.

En sesión ordinaria del día 25 de septiembre de 2023, el Pleno de este Ayuntamiento, tomó el acuerdo siguiente, entre otros, siguiente que se reproduce literalmente:

PRIMERO. Determinar que los cargos de:

- DOS CONCEJALES/AS realicen sus funciones en régimen de dedicación PARCIAL AL 50 %, siendo estos/as los/as delegados/as de las concejalías de:

CONCEJALIAS TITULAR

GESTIÓN FORESTAL Y CAMINOS.....D. Víctor Manuel Martín Fuentes

SEGURIDAD CIUDADANA..... Dª. Blanca Luz Retortillo Carpintero

SEGUNDO. Establecer a favor de los/as miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda, así como los incrementos anuales que establezcan los PGE, para la masa salarial del personal laboral de las Administraciones Públicas.

- El cargo de los/as dos CONCEJALES, con dedicación parcial al 50% , percibirá una retribución anual bruta de 12.600 € cada uno/a, distribuidas en 14 pagas, doce mensuales y

CVE: BOP-2023-5776
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

dos pagas extraordinarias, que se devengarán en los meses de junio y diciembre.

SALARIO BRUTO ANUAL: 900 x 14 PAGAS =12.600 € x 2 = 25.200 €

SEG. SOCIAL: 569,18 x 12 MESES = 6.830,16€ x 2= 13.660,32 €

Montehermoso, 27 de septiembre de 2023
Rosa Isabel Garrido Hernández
ALCALDESA

CVE: BOP-2023-5776
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es